ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes........ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses........ 1'75 »

Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII — NÚM. 359

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ACUERDO

En la sesión celebrada por el Consejo Republicano de esta ciudad, el dia 26 del mes próximo pasado, se dió cuenta de unos oficios dirigidos por los señores Punter, Pastor, Lluvias, Casinos, Trigo y señor Presidente del Comité local del partido progresista, en los que manifiestan su decisión de separarse del Consejo, una vez que los partidos progresista y centralista daban por terminado el compromiso contraido hasta entonces de coalición local, por haberse llevado á efecto la Unión Nacional Republicana. El Sr. D. Miguel Trigo fundaba su separación del Consejo Republicano, en haber dejado de pertenecer al partido progresista de esta ciudad.

En su vista se acordó dar por disuelto el Consejo, como representación de la inteligencia y unión de los partidos republicanos de Teruel.

Se acordó también hacerlo saber á todos los republicanos en el Eco de Teruel, y poner en conocimiento de su Director que deja de tener esta publicación el carácter de órgano del partido Republicano que venía ostentando.

P. A. D. C.
Atilano Dolz, Secretario.

DOS PALABRAS

Cuando se inició de abajo arriba el movimiento de concentración de todas las fuerzas republicanas, pactose aquí, sin discusiones ni regateos, la unión local, que hemos guardado con verdadera religiosidad, nosotros los republicanos históricos, y que no hubiéramos roto nunca, por lo mismo que teníamos con anterioridad demostrado ser nuestro partido el más potente, el más organizado y el más disciplinado de esta ciudad.

Ni nos pesa haber permanecido más de dos años en íntimo consorcio con los demás republicanos, ni nos apena hoy que las circunstancias nos hayan separado. Conviene, sin embargo, á nuestros propósitos, hacer constar que ni solicitamos la unión republicana turolense, ni hemos hemos hecho lo más mínimo para que se deshiciera.

Por acuerdo del Consejo de esta unión republicana, hemos sido su órgano en la prensa; habiendo vuelto á recobrar su libertad de acción cada uno de los partidos republicanos, según se nos manifiesta por dicho Consejo, volvemos á ser lo que fuímos desde que vió la luz pública este periódico.

Nuestra antigua historia, limpia de toda vacilación en la fe republicana, continuará desde hoy sus interrumpidas páginas. Quizá otra vez seamos en alguna ocasión mal comprendidos, y, por lo tanto, injustamente tratados; pondremos, si así es, en el tiempo, el empeño de nuestra rehabilitación.

Queremos paz y concordia en la gran familia republicana, sin que esto signifique que juzguemos otros procedimientos mejores que nuestros procedimientos, otros programas mejores que nuestro programa. No hemos de provocar, por consecuencia, discusiones, y, por el contrario, casi siempre hemos de evitarlas por lo que tienen de perturbadoras, aun cuando alguna vez las aceptemos si las juzgamos beneficiosas al común anhelo ó necesarias á la propia defensa.

Nuestra conducta se inspirará en los manifestados propósitos, atemperándola en cada caso á las circunstancias de la localidad. Antes que partidarios, seremos, como hemos sido, amantes de nuestro país; por eso, hemos de dedicar preferente atención á la defensa de los intereses morales y materiales de esta región, desgraciada por muchas causas, siendo quizá la principal la apatía y la desunión de sus hijos en las circunstancias en que mejor pudieran favorecerla.

Así esperamos seguir, llenando la difícil misión de la prensa, teniendo, ya que que no otra recompensa, la satisfacción del cumplimiento del deber de ciudadanos y de hijos de Teruel.

A «EL LIBERAL»

«A Moro muerto gran lanzada», reza el refrán, y yo me he propuesto por esta vez al menos, probar que todos los refranes no son verdaderos, ya que moro muerto es *El Liberal*, y sin embargo, mi cristiano encono, apenas si ha de llegar hoy á traducirse en pequeño lancetazo.

Allá va la despedida como cantan los mozos de mi lugar, que como hoy ha de ser, según de público se dice el último dia de *El Liberal*, no quiero se lleve á otros mundos la impresión triste de un duelo alegre, que debe ser á mi entender la peor de las impresiones para los muertos que hasta después de ser tales, les permite Dios como Zorrilla á Tenorio, asistir á sus propios funerales.

Dice *El Liberal* en su número último; que contestar cual se merece R. G. en letras de molde, sería ponerse al nivel del Eco; pretendiendo de esa manera insultarme, y sino lo consigue es porque mi desprecio á ello se opone, que mal puedo yo considerar come insulto lo que de abajo viene.

Nunca temí ponzoñosa y todo, la saliva de los sapos.

Les vuelve á caer encima y ni manchar consiguen á aquel á quien va dirigida.

Convenido, por tanto, en que no puede llegar al nivel del Eco el periódico á que me voy refiriendo. En lo que no estamos conformes es en lo inmoral escandaloso del artículo que menciona, pues en tal caso fuéranlo también la inmensa mayoría de los periódicos de España, que casi todos ellos se han ocupado de los *chicos guapos*, que formaron en la mascarada del «Liceo Rius.»

Dice *El Liberal* no sabia hasta el 19 del pasado mes, que R. G. y el «centralista», que así se firma en *El Mercantil Valenciano*, eran una misma persona.

¿Cómo no, si de él decía el dia 12 lo que podía esperarse de su cara y de su facha? O faltó entonces á la verdad ó no la dice hoy, y ambos conceptos tienen su nombre en el Diccionario de la lengua, y letra M.

Yo no dije que nací republicano, como afirma *El Liberal*, sino que lo soy desde que la razón informó mi pensar.

Los tontos y no los republicanos, son los que nacen ya tales y así mueren.

¿Entiendes, Fabio?

Con neurogría en esceso por defecto de celulas grises—ojo que esto no es Etimología—si se puede nacer, pero solo á *El Liberal* se le ocurre traiga á el mundo un recien nacido su cédula electoral ó poco menos, debajo del brazo.

No fué flojo el disgusto que me dió el tal periódico el dia 12, concediéndome gratuitamente talento, tanto como placer hoy afirmando lo contrario.

Alabanzas de necios sirvieron siempre de mortificación á toda persona sensata; en cambio si rectifican su primer juicio, queda tranquilo y limpio de tacha el que bien piensa.

No he de escatimar, pues, á *El Liberal*, mi agradecimiento por rectificación que tanto me honra.

Cuanto al párrafo en que refiriéndose á mí habla «de la razón de la sin razón, de que absurdo y todo lo absurdo entra por dosis mayores en los elementos que forman mi entidad»; como no lo entiendo, y quedo seguro que á todo el que lo haya leido le sucederá cosa parecida; por si acaso algo significara lo contesto diciendo, ¡más eres tú!; argumentación de niños es, pero no se merece otra, galimatías tal.

A renglón seguido me llama ilustrado, ¡cuidado que pone empeño en ofenderme!

Va luego y dice que me he codeado con mesas de redacciones periodísticas y que soy colega de periódicos.

¿Pero santo Dios, por qué permites usen

de los pies ciertos escribidores ó *escritores*, —aquí del subrrayado—para que ensucien papel, *pluma in pede*?

Yo no he podido codearmé con quien no tiene codos, yo no puedo ser colega de periódicos, y todo eso en letras de molde, se ha escrito en *El Liberal*.

No parece gustó á su director lo del gorro frigio. De sobra sabe que á él no me dirigía, como si de boinas hubiera hablado también le consta no era á él á quien me referiría sino á su ninfa Egeria. De cubrir su *testa* lo hiciera con *férreo* casco, prenda de uniforme, librea, ó lo que fuere, que usan los de su oficio.

Dice *El Liberal* que ha de resultar contraproducente mi trabajo, siempre que como ahora escriba ó antes haya escrito, pues perjudicaría las publicaciones por bajas de suscritores y por ocasionar grandes disgustos

De lo último el responsable había de ser yo, y en la redacción de *El Liberal*, saben, sé asumir responsabilidades.

Cuanto á la pérdida de suscritores, como á sabiendas, entiéndase bien, á sabiendas, no he colaborado nunca en periódicos de los subvencionados con veinticinco duros al mes, cobrados por... quien no era el indicado, jamás ha notado la administración del diario en que he escrito que mis trabajos hayan sido causa de bajas en la suscrición.

¿Es que acaso *El Liberal* observó tal baja mientras, accediendo yo á los reiterados ruegos de su director, para el periódico escribí? No haberlo pedido.

Dice el que en ese periódico pretendió mortificarme el domingo, que no quiere hacer gala de periodista. ¡Tiene gracia la cosa! La misma que si nuestro popular Eduardo quisiera oficiar de Solón ó Licurgo.—Cuidado con la Etimología, que esos señores no son de ese pais sino atenienses.

De público se asegura que no es el actual director accidental—ó con accidentes—de *El Liberal* quien ha escrito el último artículo titulado «Al Eco de Teruel», si no alguien que aprovechándose de la candidez de aquel, tira la piedra y enseña el director la mano.

Si así es, á este último no tengo inconveniente en decirle que si en algo le ofendo hoy, queda de hecho retirada la ofensa, la cual, pasando por encima de su persona va á dar de lleno sobre el que tiró la piedra; sintiendo tan solo, de ser cierta la versión á que me refiero, verme obligado á herir de rechazo, pues siempre me han gustado más que las carambolas por tabla, las de bola á bola.

Que no dijo verdad *El Liberal* queda ya demostrado con su texto mismo, ahora para que junto con este pecado se confiese el de hurto—literariamente hablando—por él cometido en el número anterior, se lo voy á señalar; pues ferviente católico no he de permitir que á sabiendas mías y pudiendo yo evitarlo nadie se condene.

Si de mi última advertencia para él de *in articulo mortis* no hace caso *El Liberal*, y deja de confesar que ha cometido los dos pecados señalados, al infierno irá; y según cuentan no trata con gran cariño Satán á los liberales que en sus garras caen.

Lo más correcto, lo que hace cualquier persona medianamente versada en practicas periodísticas—aun cuando no respete ¿las formas del periodismo?—al encargarse de la dirección de un periódico, es examinar detenidamente el material de redacción que el director saliente deja, si es que algo deja, y ver si al pie de los escritos en publicación aun, hay firma ó no; si ocurre esto último puede hacer de ellos el uso que bien le parezca, más si por el contrario tan solo iniciales, los autorizan, máxime siendo trabajos á terminar, obligación estrecha tiene de no usar de ellos sin previa consulta con el director saliente, ó permiso expreso del que á la redacción los envió.

Obrar de distinta manera, es cometer como al principio decía, pecado de hurto por lo menos, y su sanción penal tiene en un Código que de seguro desconoce el que de tal suerte obró, y es que la mayor de las tonterías es la de esperar recoger peras del olmo.

En el número 90 de *El Liberal* apareció inserto un trabajo firmado R. G., y de tal inserción nadie se extrañó más que el dueño de aquel, pues á D. José Vicent fué á quien lo dió, y solo él, ó con autorización suya, que me consta no existe, pudiera haberse publicado.

¿El qué pues hace uso de lo que no es suyo, qué nombre merece?

Para terminar he de advertir á *El Liberal*, que á el terreno en que ha llevado la polémica no, he de acudir más, pues ya por acercarme á él he bajado bastante, y, así como desvanece el vértigo de las alturas, también axfisian las atmósferas mefíticas de los pantanos.

Si alguna vez resucita, merced á haber tropezado con algún Lázaro de *veinte y cinco*,.... años y se coloca en el terreno que le he conocido antes de sus tres números últimos, créame; á honra tendré discutir con el, pues no solo honor sino provecho también he de recoger, si volviese *El Liberal* á ser como antes el órgano culto y sensato, intérprete de la política de su partido en la provincia.

R. G.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi distinguido correligionario y amigo: Al reanudar mis correspondencias para su popular periódico, mi primera palabra debe ser de gratitud sincera para los republicanos y amigos todos de ese distrito electoral, por el empeño y decisión con que sostuvieron mi candidatura en la pasada campaña, demostrando, una vez más, que el distrito de Teruel es en su mayoría republicano

Aunque parezca extraño, no ha llegado aún la hora de hacer el análisis y la crítica de la última elección. Está demasiado próxima y no son conocidos detalles de importancia que importa mucho no queden obscurecidos ni olvidados.

Lo que si puede afirmarse ya de una manera rotunda, es que el triunfo correspondió por entero á la candidatura republicana. Para que el candidato ministerial pueda obstentar su acta, cuya legalidad no discuto, pero cuya legitimidad le niegan muchos, fué preciso mendigar y obtener el apoyo del partido conservador, para que no entorpeciera la ignominiosa compra de los votos correspondientes á cuatro pueblos cuyos nombres son bien conocidos, aunque esten *arrinconados* y que no me atrevo á nombrar para no contribuir á su descrédito. 800 votos fueron comprados, según de público se dice, en esos cuatro pueblos, y en el acta del diputado electo apareen solamente 414 de mayoría sobre la candidatura republicana. ¿De quién es el verdadero triunfo?

No quiero hablar tampoco de los votos comprados y pagados en otros muchos pueblos, como La Puebla de Valverde, Villastar, etc., etcétera, porque esto es de todos sabido y repugna á toda conciencia que en algo se estima, ocuparse de estas miserias que no se sabe si rebajan más al que las propone, al que las acepta ó al que las defiende.

Teruel, Albentosa, Villel, Alfambra, Escorihuela, Orrios, Villarquemado, Tortajada, Cascante, Torremocha, Rubiales, Villalba la baja y otros pueblos del distrito, han demostrado como siempre su amor á la República y otros como Cella, Perales, Caudé, Peralejos, Cuevas labradas, Villalba la alta y alguno más dominado hasta hoy por los monárquicos liberales ó por los conservadores, haciendo gallarda muestra en que los republicanos son allí los más, y no es dudoso suponer que en sucesivas campañas afirmarán el buen nombre que ahora ha sabido conquistar desoyendo amenazas y ofrecimientos de todas clases.

Respecto de los ofrecimientos habría mucho que decir. La prensa de todos los matices politicos, incluso la ministerial, ha emprendido ruda campaña contra los diputados electos que lo son por procedimientos idénticos á los empleados en Manzanera, Torrijas, Arcos, Abejuela, etc, Ocupándose de este asunto de verdadera actualidad, dice un periódico fusionista, tan caracterizado como *El Correo*, lo que copio á continuación:

«Para los distritos donde se descubren actos colectivos de corrupción, poco castigo será con anular las actas.

Si hay quien dá dinero es porque hay quien lo solicita y recibe.

Deben buscarse medios para probar á los pueblos que se venden, ó que falsifican actas, del derecho electoral por cierto número de años.»

Pero dejamos ya por hoy este enojoso tema. Ya volveremos sobre él en sucesivas correspondencias.

Pocas noticias puedo comunicar de verdadero interés para los lectores, como no sea la manifestación republicana del domingo último.

Respecto de este suceso no quiero decir nada por cuenta propia, limitándome á trascribir lo que dice un periódico monárquico inspirado por un exministro fusionista.

Dice así:

«Y desde aquel punto de vista imparcial, lo primero que se ve es algo muy halagüeño para los republicanos: una revelación más de su metamórfosis plausible de partido ingobernable en partido casi, casi gubernamental. Esa evolución de los republicanos hacia una serenidad y hacia una cordura á que no nos tenian acostumbrados, manifestóse ayer de una manera elocuente en aquella merienda, sin entusiasmos intempestivos y en aquellos discursos sin garrulerías fragororosas. La educación de los republicanos por los republicanos mismos, se acentúa, y esto, si no significa para el triunfo de sus hombres un adelanto, significa para el progreso de las costumbres políticas de España un avance decisivo.

Por este aspecto de las conveniencias nacionales, los republicanos quedaron muy bien en su fiesta; demostrando que contra ellos no es ya un arma lícita la Guardia civil «derrochada» temerosamente en la via pública, sino la *Gaceta* sábiamente inspirada y el Parlamento formado por un sufragio universal puro, y sin otro espíritu director que el propio espíritu de la pátria.»

Con esto hago punto por hoy.

Suyo buen amigo y correligionario,

Domingo Gascón.

Madrid 29 de Marzo de 1893.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso, que publicamos con gusto:

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES TUROLENSES

CORRELIGIONARIOS:

Con el fin de proceder á la elección de Comité de nuestro partido, los firmantes suplican á cuantos deséen tomar parte en aquel acto, se dignen concurrir á las tres

de la tarde de este día, á los salones del Centro Republicano,

Salud, República y Unión.

Teruel 2 de Abril de 1893.—Manuel Baquedano.—Joaquin Castillo.—Gregorio Maicas.—Regino Gonzalez.—J. José Miguel.—Salvador Tomás.—Manuel Martin.—Francisco Laguía.—Laureano Molís.—Ramón Maicas.—Fidel Marín.

NOTICIAS

Se nos asegura que á imitación de lo hecho por el gobernador de Valéncia y los de otras provincias, el Sr. Jaramillo hará invalidar uno de estos dias las licencias de uso de armas, provisionales y gratuitas que á raíz de las elecciones y como recurso electoral, regaló á muchos vecinos de Alfambra.

La penuria de la Hacienda así lo exige; la proverbial rectitud de nuestro gobernador lo manda, y lo pide el incauto, pero á la par probo contribuyente que ha pagado 16 pesetas por no tener su columna vertebral la suficiente flexibilidad para doblarse en arco, y ya en esta posición dejar caer ambos brazos á lo largo del cuerpo y exclamar: ¡¡señor!! Una licencia por el amor de Dios y votaré al Moro Muza, si V. S. así lo dispone.

—

El Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, D. José de Urquiza, ha sido trasladado á la de Zamora.

También se dice que un alto funcionario de Hacienda de esta provincia, va á ser trasladado por no andar muy bien de relaciones con sus superiores gerárquicos y por su falta de tacto para tratar con sus subordinados.

—

El domingo último falleció repentinamente el reputado médico y subdelegado de Medicina de esta capital D. Emilio Ferrero.

Su muerte ha sido muy sentida en todas las clases sociales de esta población, donde el finado contaba generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

—

Los huéspedes de la acreditada fonda de *La Felisa*, obsequiarán hoy con una comida extraordinaria á los pobres ancianos del Asilo. Se compondrá la comida de sopa, cocido, dos principios, postre y café. La banda de la Casa provincial amenizará el acto, al cual concurrirán para presenciarlo las caritativas personas que lo han iniciado.

Es una obra benéfica digna de aplauso por la cual nosotros felicitamos á sus autores.

—

No han desmerecido este año las funciones de Semana Santa, que se han celebrado con gran solemnidad y mucha afluencia de fieles. El Jueves y Viernes Santo los oficios de ritual practicados en nuestra Catedral, revistieron gran suntuosidad, y llevaron inmensa concurrencia, particularmente al «Miserere y Lamentaciones», cantados á toda orquesta por la capilla.

Las procesiones lucidas, excepto la del Jueves, que, por efecto de la lluvia tuvo que limitar su carrera.

Nuestra digno Prelado, dará hoy la bendición papal al pueblo después de la Misa mayor que se celebre en la iglesia Catedral, debidamente autorizado por S. S. León XIII.

—

Asegúrase que ha sido declarado cesante el Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, D. Enrique Mata.

El nuevo nombramiento, para el que le reemplace en el citado cargo, deberá hacerse á propuesta en terna de la corporación.

Se citan ya nombres de personas afectas á la política dominante, pero nosotros creemos es prematuro cuanto se diga en este sentido.

Antes que la política, debe tenerse en cuenta la competencia y laboriosidad del que sea nombrado.

No todos valen para desempeñar ese destino que exige aptitudes especiales.

—

El ingeniero agrónomo, D. Mariano Catalina, nombrado Inspector técnico de Hacienda de esta provincia, ha llegado á esta ciudad.

Sea bien venido, y que Dios ponga tiento en sus manos para llevar á cabo la difícil misión que trae.

—

Hasta el día 31 de Marzo que finó el plazo concedido por el gobierno para la declaración de la riqueza oculta, se han hecho en esta Administración 74 declaraciones por territorial y 3 por industrial.

—

El 12 de Agosto último se celebró juicio de conciliación en este Juzgado, reclamando á los llamados ingenieros del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, que estuvieron aquí haciendo como que trabajaban, el importe de los jornales devengados por varios artistas de esta ciudad, que fueron estafados en setenta ú ochenta duros. Tramitado el juicio en debida forma, en 3 de Setiembre se dictó sentencia condenando á los emplazados al pago de lo reclamado y costas judiciales, pero por no saberse el paradero de dichos ingenieros no se ha podido hasta la fecha conseguirse que pagaran. En la actualidad se hacen indagaciones para dar con ellos, y según nos dicen, ya se ha descubierto el paradero de uno, contra el que se ha expedido un exhorto para que se le embargue.

Mientras tanto estos pobres trabajadores han sido timados de una manera indigna.

Apuntes para la historia de nuestro malhadado ferrocarril.

—

El 30 de Marzo último, á las once de la noche, en la villa de Mora de Rubielos, se prendió fuego á la fábrica de aserrar maderas de D. Manuel Sancho, sita á un kilómetro de la población, lo intempestivo de la hora y la mucha distancia, fueron causa de que se pudiera evitar muy poco, apesar de los auxilios que los vecinos, en unión de la Guardia civil y demás autoridades prestaron, acudiendo inmediatamente al lugar del siniestro.

El departamento donde estaban las máquinas de vapor y el salón de aparatos con todas las existencias, fueron reducidos á cenizas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

El incendio se crée fué casual y las pérdidas se calculan en quince mil pesetas.

—

En Daroca ha fallecido el conocido propietario D. Andrés Cruz, persona que en aquella comarca gozaba de generales simpatías, y cuyas prendas de carácter habíanle granjeado la consideración de sus numerosas y distinguidas relaciones.

Dios lo tenga en su eterno descanso.

—

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dado orden á los administradores, para que la correspondencia ordinaria dirigida á la lista, sea entregada á los destinatarios, siempre que justifiquen con cualquier documento su personalidad, pudiendo ser este el pasaporte si son extranjeros, la cédula personal los nacionales, y en caso de carecer de estos un sobre igual al de la carta que reclaman ó cualquiera otra semejante, dando las mayores facilidades posibles, sobre todo á los extranjeros, para poder retirar su correspondencia.

—

Se ha publicado una real orden en la que se dispone la forma en que han de solicitar el cese para separarse de sus escuelas, los maestros y auxiliares retribuidos con fondos provinciales ó municipales.

Nos parece una anomalía más.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE TERUEL

ANUNCIO

En virtud de aclaraciones superiores y con el fin de que los interesados en la manifestación de su riqueza oculta puedan acogerse á los beneficios que les conceden los Reales decretos del 4, 23 y 28 de Febrero último, ésta Administración hace público por el presente anuncio que eximirán de toda responsabilidad las declaraciones que se hagan hasta las doce de la noche del 31 del actual, si se trata de riqueza urbana y contribución industrial, pero que las relativas á la riqueza rústica y pecuaria podrán hacerse con igual beneficio hasta el 14 de Abril próximo viniente.

Estas declaraciones pueden hacerse así ante esta Administración como ante las Alcaldías de cada pueblo, á cuyas Autoridades se previene las remitan á esta Administración por el primer correo bajo Indice duplicado.

Teruel, 30 de Marzo de 1893.—El Administrador de Contribuciones, Rufino Medrano.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, a 8 id.
Chamorro de Castilla, á 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5'25 id.
Cebada, á 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 16 id.
Judías pinet blancas, á 4'50 id. arroba.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Garbanzos superiores de Sabuco, á 15 id.
Bacalado, á 12 id.